

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

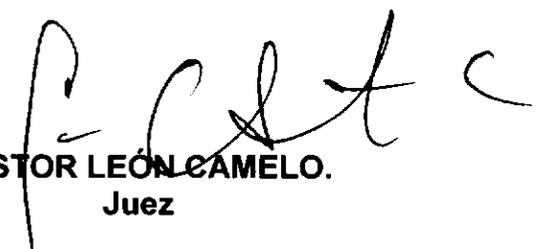
Bogotá, D. C 19 MAY 2023

Proceso N° 2022-00108

1. Obre en autos el informe de notificación que antecede (fl. 36) a través del cual se informa bajo gravedad de juramento que se procedió a notificar personalmente a **YARI LIANA IGUARAN BERMUDEZ** en la dirección Calle 24 A No. 57-69 Apto 802 Torre 5 de la ciudad de Bogotá, dando cumplimiento a lo ordenado en auto calendarado el 14 de octubre de 2022, sin que la misma fuere surtida pues la señora no reside en dicha dirección, ni refieren conocerla.

2. Así las cosas, por Secretaría devuélvase el exhorto sin diligenciar, al tenor de lo previsto en el art. 609 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

  
**NÉSTOR LEÓN CAMELO.**  
Juez

JC



República de Colombia  
Poder Judicial del Poder Público  
Circuito Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado  
No. 033 Fecha 23 MAY 2023

El Secretaric(a), 

